

Datos fundamentales para el inversor



El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

FONMARCH, FI

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 9 - ISIN: ES0138841038

Entidad Gestora: MARCH GESTIÓN DE FONDOS, SGIIC, S.A. (Grupo: MARCH).

Objetivos y política de inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia el índice 50% Euribor 3 meses y 50% Merrill Lynch Government Bond Index .

Política de inversión: El fondo invierte el 100% de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos). La exposición a riesgo divisa no superará el 5% de la exposición total.

Los emisores de los activos, así como los mercados en los que cotizan, serán principalmente españoles y minoritariamente de zona euro y OCDE.

La duración media de la cartera está habitualmente en torno a los 2 años, aunque podrá oscilar entre 1 y 4 años.

Las emisiones de renta fija tendrán un rating superior o igual al que en cada momento tenga el Reino de España. No obstante, se podrá invertir hasta un 25% de la exposición total en activos de inferior calidad crediticia. En caso de emisiones no calificadas, se atenderá al rating del emisor.

Se podrá invertir hasta un 10% en IIC financieras de renta fija, que sean activo apto, armonizadas y no armonizadas, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

La exposición máxima al riesgo de mercado por uso de derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al siguiente día hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 18 meses.

Perfil de riesgo y remuneración

Menor riesgo ← → Mayor riesgo
Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del Fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del

tiempo La categoría "1" no significa que la inversión esté exenta de riesgos.

¿Por qué en esta categoría? Se invierte en renta fija pública y privada, de emisiones principalmente españoles, con rating superior o igual al del Reino de España, pudiendo invertirse hasta un 25% en activos de inferior calidad.

Si desea obtener más información acerca de los riesgos, remítase al folleto del Fondo.

Gastos

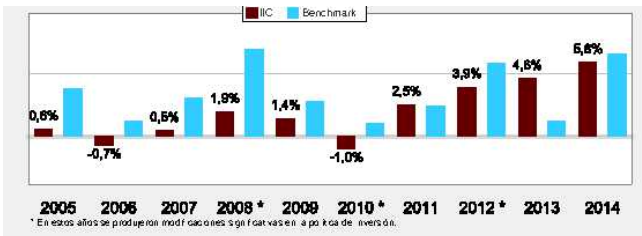
Las comisiones y gastos soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los de comercialización y distribución de las participaciones. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	Ninguna
Gastos de salida	Ninguna
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,02 %
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de resultados	Ninguna

Los gastos corrientes se basan en los costes soportados durante el último ejercicio, cerrado a 31/12/20134

Si desea obtener más información acerca de los gastos, remítase al folleto del Fondo.

Rentabilidad histórica



- Las rentabilidades pasadas no constituyen una indicación fiable de los resultados futuros.
- Fecha de registro del fondo: 31/03/1986.
- Las rentabilidades históricas se calculan en EUR.
- Las rentabilidades indicadas incluyen gastos y comisiones.

Información práctica

El depositario de Fondo es BANCA MARCH, S.A. (Grupo MARCH).

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados

por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Madrid y en www.bancamarch.es.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.